

CARRERA SINA - YANAHUAYA

a) Antecedentes

Los alcaldes de los distritos de Sina, Yanahuaya y otros de la región Puno, solicitan que se ejecute el tramo Sina – Yanahuaya, carretera que por varias décadas fue marginada, siendo esta de importancia por unir dos vertientes, y por otro lado porque es necesaria para el desarrollo económico de la zona, además de reducir la distancia y el tiempo de recorrido entre ambos distritos.

Esta situación afecta directamente a las poblaciones que se encuentran en zonas alejadas de las urbes y que ven como única alternativa la posibilidad de que el Ejército del Perú, mediante un convenio, ejecute los proyectos de infraestructura vial que no son de interés para la inversión privada, puesto que los municipios en estos distritos no cuentan con el presupuesto necesario para financiar en su integridad estos proyectos.

b) Acciones de control

- El 31 de mayo del 2007, mediante Oficio N°345-2007/SVA-CR, dirigido al Ministerio de Defensa, se manifiesta la preocupación por la situación que atraviesan numerosos pueblos marcados por la extrema pobreza que se ven impedidos de progresar debido a la suspensión de la suscripción de convenios, contratos, acuerdos, encargos o similares para la ejecución de obras de ingeniería con entidades del sector público por parte del Ejército del Perú, normativa que se dio mediante Resolución Ministerial N° 965-2006-DE/SG.

A la vez solicitando al Ministerio de Defensa emita la normatividad correspondiente y necesaria para que los pueblos más alejados y marginados del país logren su integración con el resto del territorio nacional, además de asegurar la presencia del Estado en las zonas de frontera, como es el caso de Sina y Yanahuaya.

- El 31 de mayo del 2007, mediante Oficio N°347-2007/SVA-CR, dirigido al Presidente de la Región Puno, comunicando que se ha tomado conocimiento del requerimiento de los Alcaldes de los distritos de Sina y Yanahuaya, respecto al proyecto “Mejoramiento del Desvío Vilquechico – Cojata y Construcción del Tramo Sina-Yanahuaya”, a ser ejecutado por la región Puno, quienes manifiestan la necesidad de priorizar la ejecución del presupuesto correspondiente a la Construcción de la Carretera Sina-Yanahuaya, ya que es un clamor de varios años de estos distritos en nuestra región. Por otro lado, se informa que los alcaldes realizaron gestiones juntamente con el despacho ante las instancias del gobierno central en la ciudad de Lima, gestiones que están en un buen cauce, por lo que requieren que el gobierno regional les brinde todo su apoyo en la ejecución de tan anhelada infraestructura vial.

c) Resultados de la acción de control

- Mediante Oficio N°493/P-5.a, registrado el 12 de junio del 2007 en el despacho congresal. El General de División – Jefe del Estado Mayor General del Ejército, remite al General de División Francisco Contreras Rivas, Comandante General de la Región Militar del Sur – Arequipa, iniciando que el Comandante General de la 4ta Brigada de Montaña (B Ing Comb N°4) previo estudio de la situación, realice las coordinaciones del caso con los Alcaldes Distritales de Yanahuaya, San Juan del Oro, Santiago de Putina Puncu, Cojata, Vilquechico y Rosaspata, a fin de determinar su factibilidad.

d) Conclusiones

- El proyecto “Construcción de la Carretera Sina – Yanahuaya”, ubicado en los distritos del mismo nombre en las provincias de Sandía y Huancané respectivamente en la región Puno, desde varios años viene siendo postergado por limitaciones presupuestales, por lo que las autoridades distritales encuentran como única alternativa, que sea la División de Ingeniería del Ejército del Perú quien la ejecute.

- El proyecto “Mejoramiento del Desvío Vilquechico – Cojata y Construcción del Tramo Sina-Yanahuaya”, a ser ejecutado por la región Puno, debería ser separado, priorizando la ejecución

del presupuesto correspondiente a la Construcción de la Carretera Sina - Yanahuaya, contribuyendo así al presupuesto que se pudiera acumular provenientes del MTC, Región Puno, municipios involucrados, Ejército del Perú, entre otros, para ejecutar el mencionado proyecto.